



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Diciembre de 2018

EXP-EXA: 8368/2016

RES. D. N° 736/2018

VISTO:

La Res. D. N° 312/2018, mediante la cual se reconoció parcialmente la asignatura Base de Datos I, aprobada en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad, a la Srta. Fagiolo, Graciela Eliana – L.U. N° 215.581, de esta Facultad;;

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura Bases de Datos I, eleva la prueba complementaria aprobada por parte de la alumna recurrente;

Que a fs. 32 y 34 vta. la Comisión de Carrera emite dictamen final;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. Fagiolo, Graciela Eliana – L.U. N° 215.581, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS		TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACION
PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	Por	Probabilidades y Estadística
PROGRAMACION NUMERICA	Por	Programación Numérica
BASES DE DATOS I	Por	Bases de Datos + Prueba Complementaria YA APROBADA

Son: 3 (tres) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Hágase saber fehacientemente con copia a la alumna recurrente. Cumplido. ARCHIVASE.-

Get.-

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



ING. DANIEL HOYOS
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.